



1954

C E R T I F I C A D O  
D E  
A D I C I O N

276139

por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 250.825", por "Un sistema mecánico adaptable a las máquinas destinadas al cierre de envases metálicos, automatizando su función", a favor de DON MARINO MARTINEZ GONZALEZ, de nacionalidad española, domiciliado en Calahorra (Logroño), "Carretera de Arnedo".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Certificado de Adición se refiere a mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal Nº 250.825 por "Un sistema mecánico adaptable a las máquinas destinadas al cierre de envases metálicos, automatizando su función".

5.

En particular, estas mejoras conciernen al dispositivo porta-rodajas que en dicha patente se utilizaban para el cierre de botes o envases metálicos, facilitando su función, de suerte que, dado el tratarse de accionar rodajas que realizan su cometido por presión contra una superficie asimismo rotatoria, puede ser su contorno el adecuado para cualquier contacto similar, tal como el de corte, bastando entonces que dicho contorno esté constituido a base de filo, en lugar de estar escalonado para tal función de cierre.

10.

15.

276139



5. La finalidad del presente Certificado de Adición es por ello la de conseguir un mínimo rozamiento en el giro de la rodaja y en consecuencia una mayor velocidad en su efecto cerrador e cortador, ya que el envase que con ella contacta gira a su vez de acuerdo con la de aquella, al ser por ella arrastrado en rotación.

10. Para la mejor comprensión de la invención, vamos a describir una realización del dispositivo porta-rodajas, comparando su estructura con la de los dispositivos que hasta ahora tienen similar función, refiriéndonos a las figuras de la lámina anexa de dibujos, que ilustran ambas realizaciones, siempre a título indicativo, más no limitativo.

En los dibujos:

15. La fig. 1 muestra el sistema de colocación de una rodaja en el dispositivo hasta ahora empleado, vista la estructura en elevación por corte según plano diametral, y

La fig. 2 muestra, según corte similar al de la fig. 1, la citada estructura pero dotada con los perfeccionamientos de la presente invención.

20. La rodaja R de la fig. 1, es una de las rodajas 17 o 17' de la fig. 1 de la Patente Principal, girando como en ella por contacto con la superficie del envase que sobre la misma presiona. El detalle de su montaje es tal que resulta ajustada radialmente mediante el bulón B y su ajuste axial se lleva a cabo por medio de los carretes roscados C los cuales, una vez ajustada la rodaja, se bloquean mediante las contratuercas T.

Se engrasan mediante aceite vertido por el orificio O.

30. Como se ve en la figura, el rozamiento es grande y la estabilidad de la rodaja resulta precaria.

276139



En la fig. 2 se ilustra el mismo dispositivo de la fig. 1, pero perfeccionado de acuerdo con esta invención. La estructura está ahora concebida de suerte que la rodaja R se ajusta radial y axialmente a la vez, mediante los dos rodamientos de bolas E que cumplen ambas funciones, estando la caja de bolas limitada exteriormente, en su anillo correspondiente, por uno cuya conicidad diverge hacia regiones opuestas, es decir, la conicidad del uno es opuesta a la conicidad del otro, y así resulta fácil adaptarlos al respectivo vaciado central de la rodaja, asimismo configurado similarmente, y en cuanto a la sujeción del anillo interior limitador de dichos rodamientos, en dirección vertical, y siendo perfectamente cilíndrico el citado anillo, la realizan los carretes C roscados y dotados de espiga que, como se ve en esta fig. 2, ajusta interiormente a cada uno de los referidos anillo limitadores interiormente de tales rodamientos. Así quedan estos anillos inmovilizados dado el expresado ajuste, llevando los carretes fijadores, como en el caso anterior, su respectivo bloque por la correspondiente contratuercas T.

Queda ya así asegurada una fácil rotación de las rodajas y un perfecto guiaje de las mismas que provoca su completa estabilidad, pero por si ello no fuera suficiente, aun se complementa el dispositivo interponiendo las arandelas de latón A que retienen la grasa a presión que, procedente del engrasador G roscado en la parte superior del dispositivo, va a engrasar dichos rodamientos, y las citadas arandelas A no solamente ejercen tal función retentora, sino que, como se ve en la figura, sirven de cubrición a las cajas de rodamientos evitando penetren en ellos residuos nocivos.

276139



Dentro de la esencialidad del invento son aportables variantes de detalle asimismo objeto de la protección que se racaba. Pedrá pues ser el dispositivo porta-rodajas del tamaño que convenga a su aplicación, teniendo el contorno de rodaja escalonado, como en el ejemplo descrito, o en bisel cortante, si se destina a corte o, en fin, del trazado que mejor atienda a su finalidad, ya que en todos los casos está asegurada una perfecta rotación de rodaja con un mínimo de rozamientos. Podrán también emplearse los materiales más apropiados al cometido peculiar de cada elemento.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

15. 1.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal N<sup>o</sup> 250.825 por "Un sistema mecánico adaptable a las máquinas destinadas al cierre de envases metálicos, automatizando su función", particularmente aplicables al dispositivo porta-rodajas que contactan en rotación con la superficie cilíndrica lateral del envase para realizar el cierre, u operación análoga llevada a cabo con similar disposición de contacto del contorno de la rodaja con la superficie a tratar, caracterizadas porque cada rodaja queda ajustada para rotación en el dispositivo porta-rodajas, axial y radialmente a la vez, mediante dos rodamientos de bolas paralelos entre sí y alojados en el vaciado central de la rodaja, estando dichas bolas alojadas entre un anillo exterior con-

276139<sup>3</sup> ABR



- ficado en divergencia, opuesta la de un rodamiento respecto al otro, y un anillo interior cilíndrico, ajustando el citado anillo exterior en el referido vaciado de la rodaja por estar éste tallado en su pared con similar inclinación, mientras que el expresado anillo interior de cada rodamiento debe su fijación a un ajuste de espiga terminal que ramata un correspondiente carrete rescado en el almacén del soporte del dispositivo porta-rodajas, y que se bloquean por sendas contratuercas.
- 5.
10. 2.- Mejoras, según la reivindicación 1, c a r a c t e r i z a d a s porque el engrase de los precitados rodamientos se efectúa con grasa a presión procedente de un engrasador axialmente montado a rosca en el dispositivo, habiendo sendas arandelas de latón en el escalón de empalme de la superficie lateral de cada carrete fijador en su zona de espiga, ejerciendo cada una de dichas arandelas un cometido retentor de la grasa inyectada y a la vez cubridor de los respectivos rodamientos, evitando la penetración de residuos nocivos.
- 15.
20. 3.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal Nº 250.825 por "Un sistema mecánico adaptable a las máquinas destinadas al cierre de envases metálicos, automatizando su función".

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una lámina de dibujos.

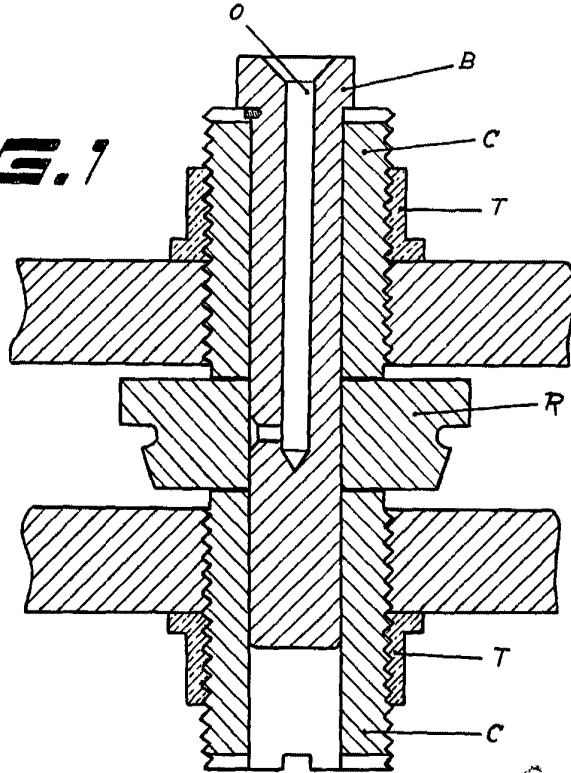
Madrid, a 3 de Abril de 1962.

MARINO MARTINEZ GONZALEZ.

p. a.

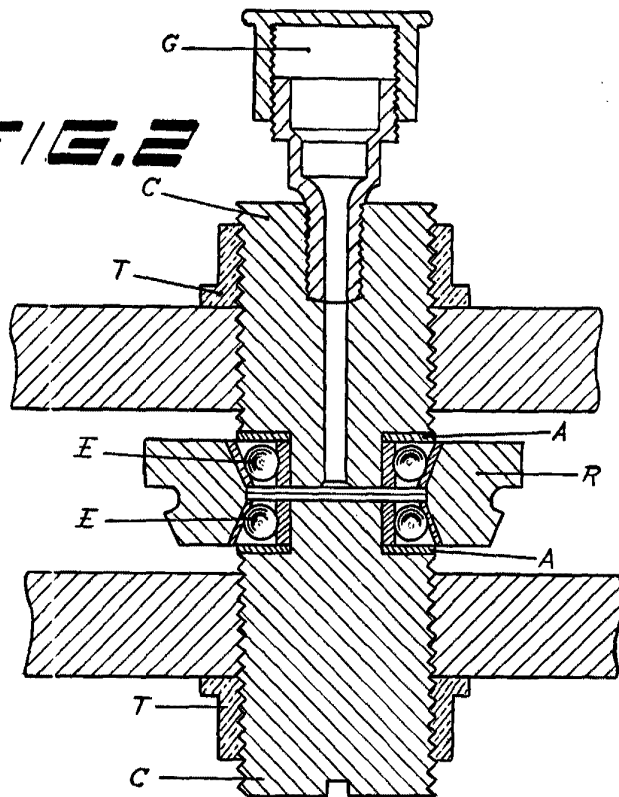
JAIME ISERN MIRALLES  
P.P.

FIG. 1



979139

FIG. 2



Madrid 3 Abril 1962  
JAIMÉ ISERN MIRALLES  
P.P.

Escala Variable